

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES



IMPORTANTE

- Se puede programar la recuperación de una evaluación final, siempre y cuando el alumno no haya excedido el 25% de inasistencias, a través de Secretaría Académica y debe realizarse en un plazo que no excederá de dos días hábiles luego de finalizada la asignatura.
- Queda a criterio del docente si dicha evaluación puede ser recuperada o no.

REGISTRO DEL TRÁMITE

1 Ingresa a <https://mistramites.upc.edu.pe/autenticar/LoginEPG> con tu usuario y contraseña

SISTEMA DE TRÁMITES EPG

INICIAR SESIÓN

[¿No puedes acceder a tu cuenta?](#)

*CAMPO OBLIGATORIO

2 Da clic en **Registro de Trámites**.

¿Qué deseas hacer?

REGISTRO DE TRÁMITES

Registro de Trámites

Registro de Trámites **VIDENTE**

3 Elige el **Tipo de Programa** y **Programa** al que perteneces. En base a ello se habilitarán las opciones respecto a los documentos a emitir:

4 Selecciona el trámite **"Recuperación de Evaluaciones"**, registra tu dirección, completa el Motivo y presiona el botón **"Enviar solicitud"**.

5 Podrás visualizar la confirmación de tu solicitud registrada correctamente.

6 Posteriormente, recibirás un e-mail a tu correo UPC indicando que tu solicitud fue registrada

7 Para conocer la respuesta del trámite, deberás revisar el tracking de la solicitud haciendo clic en la descripción del trámite.

CONSIDERACIONES

- La respuesta del trámite será enviada al correo UPC en un plazo máximo de 5 días útiles. Debes estar atento a la comunicación.